

piosa, por ser tiempo en que tiene recogidos todos sus frutos y rentas (*Belleto en su Siglo 12*).

Esta festividad y solemnidad fue muy agradable á los ojos divinos. Compuso el santo pontífice el oficio divino, para que de algun modo se cobrara en un día lo que nuestra flojedad pierde en el discurso del año. San Pio V quitó el primer responsorio, y colocó el que tiene, y añadió el octavo responsorio de vírgenes. En las segundas vísperas, antes de comenzar completas, mandó el papa Urbano IV que se cantaran las de difuntos con rito doble.

Himno. — *Placare Christe, etc.*

Christe placare servulis, ó Cristo, apiádate de tus siervos, quibus Virgo Patrona postulat clementiam Patris, por quienes la Virgen nuestra abogada, pide la misericordia á su Eterno Padre, ad tribunal tuæ gratiæ, ante el tribunal de tu gracia. Et vos beata agmina distincta per novem gyros, y vosotros bienaventurados escuadrones repartidos por nueve gerarquías: pellite antiqua damna, futura cum presentibus, arrojad los antiguos daños, los venideros, con los presentes. Apostoli cum Vatribus exposcite indulgentiam, ó apóstoles santos, y santos profetas, pedid el perdon, fletibus veris reorum apud severum Judicem, á los verdaderos llantos de los pecadores ante el recto Juez. Vos purpurati Martyres, vos candidati premio confessionis, ó vosotros ensangrentados mártires, ó vosotros privilegiados con el premio de vuestra confesion; vocate nos exules in patriam: llamad á nosotros desterrados al cielo. Casta Chorea Virginum, et quos incolas eremus transmissit astris, ó casto coro de las vírgenes, y habitadores del yermo, enviados á los cielos, locate nos in sedibus caelitem, colocadnos en los asientos de los moradores de la gloria. Auferte gentem perfidam de finibus credentium, quitad la gente pérfida, ó hereges de las tierras de los que creen, ut unus Pastor regat nos omnes, unicum ovile, para que un pastor nos gobierne á todos como á un solo rebaño, etc.

Himno. — *Jesu salutis, etc.*

Jesu dator salutis æternæ, subveni redemptis, ó Jesús, distribuidor de la salud eterna, ayuda á tus redimidos: Virgo Parens clementiæ dona servulis salutem, ó Virgen, Madre de clemencia, da á tus siervos la salud. Vos millia Angelorum, et cætus Patrum agmina canora Vatum, vosotros millares de ángeles, y congregacion de los santos padres, suaves escuadrones de los santos profetas, vos precamini indulgentiam reis, vosotros pedid el perdon para los pecadores. Baptista Prævius Christi,

summiq; cæli claviger cum cæteris Apostolis, Bautista, precursor de Cristo, y Pedro llavero del cielo, con los demás apóstoles, resolvant nexus criminum, desaten las prisiones de las culpas. Triumphans Cohors Martyrum, almus Chorus Sacerdotum, et virginalis castitas, el triunfante escuadron de los mártires, el santo coro de los sacerdotes, y la castidad de las vírgenes, abluant nostros reatus, laven nuestras manchas. Quicumque regnatis Principes in aula alta siderum, cualquiera de vosotros que reinais como príncipes en el alto alcázar de las estrellas, favete votis supplicum, favoreced á los ruegos de los rendidos, qui flagitant dona cæli, que piden los dones del cielo, etc.

CAPITULO XXXII.

Conmemoracion de los fieles difuntos.

Sabe, CURIOSO, que el hacer Conmemoracion de los Difuntos trae su origen del Viejo Testamento en el libro de los Macabeos. Movido aquel valiente corazon de Judá de las penas que padecian las pobrecitas almas del purgatorio, dió aquella suma grande de dinero para que se hicieran sacrificios por los muertos: tambien lo dice san Agustin (*lib. de cura pro mortuis, cap. 10*), de lo que infaliblemente se infiere que hay purgatorio, contra los luteranos y calvinistas que lo niegan. Así nos lo enseña la fe, y los santos padres, así está definido en la Escritura, y lo tienen determinado los concilios. Consta del libro 2 de los Macabeos. san Mateo (*cap. 12*), san Pablo (*Ad Corinth. cap. 3 y ad Philip. cap. 2*) en el Apocalipsis del Señor (*cap. 5*), y así en infinitos lugares.

CUR. — Cuándo tuvo su origen esta Conmemoracion en la ley de gracia?

VIC. — De los apóstoles se puede asegurar, y de lo primitivo de la Iglesia se sabe es por tradicion inmemorial el orar á Dios por los Difuntos. Fortunato, que escribió por los años 600 dice (*en su Antifonario, cap. 65*): *Post officium sanctorum inseruit officium pro mortuis: multi enim transierunt de presenti sæculo, qui non illico sanctis conjunguntur, pro quibus solito more officium agitur.* De donde se infiere es tradicion apostólica.

CUR. — Quién dedicó este día á los Difuntos?

VIC. — Se habia obscurecido esta santa y saludable memoria de los Difuntos y su día con tan seguida persecucion y tirana crueldad; y san Odilon, abad Cluniacense, renovó esta Conmemoracion, la que se observó primero en el monasterio de

Cluni : despues el Papa Juan XIX, considerando la grande obra de caridad que se hacia á las almas del purgatorio, y las razones de este santo abad, mandó se observara esta Conmemoracion en toda la universal Iglesia en el dia que el santo Odilon abad habia dispuesto en sus monasterios : todo lo que suplicó á la santidad del Papa Juan XIX, Enrique emperador.

CUR. — Quién compuso el primitivo oficio de Difuntos?

VIC. — El primitivo lo compuso Amalario Fortunato, arzobispo de Treveris, doscientos años antes que se extendiera el Decreto de nuestro santísimo padre por toda la universal Iglesia de la Conmemoracion de los Difuntos. El oficio que hoy tenemos, dice san Agustin, es de los mismos apóstoles, y consta de los salmos que cantaban y decían en los entierros que asistian ; por lo que manda el santo (*De cura pro mortuis*) que se celebren sus exequias.

Los responsorios que decimos los compuso Mauricio, obispo de París, el que murió año 1196 dice san Antonino. Las dos oraciones : *Deus qui inter Apostolicos Sacerdotes, etc.* y la de *Fidelium Deus omnium conditor, etc.* y tambien la oracion : *Absolve Domine, etc.* están en el Sacramentario Gregoriano.

CUR. — Quién compuso lo restante del oficio?

VIC. — San Pio V compuso las oraciones del dia de la deposicion del Difunto, el aniversario que se dice, y la oracion propia por padre y madre del sacerdote. Clemente VIII compuso las dos oraciones *pro defuncto et defuncta*, y mandó que concluido cada salmo, en lugar del *Gloria Patri*, se dijera el verso : *Requiem aeternam*; y que el último responsorio fuera : *Libera me Domine, etc.*

CUR. — Por qué no se comienza este oficio, y concluye como los demás del año?

VIC. — Porque simboliza tristeza y melancolía. El fin en las oraciones del Breviario es *Per Dominum nostrum*; en el Ritual es *Per Christum Dominum nostrum*. El uno es *in ordine ad exequias*, en las que siempre es una la conclusion ; y en el Breviario es en orden á la Santísima Trinidad.

Sabe, Curioso, que antes de comenzar el oficio de Difuntos, aunque sea en el dia de todos los santos, concluidas las vísperas de la solemnidad, se dice *Pater noster*, antes de comenzar las de Difuntos. Así lo manda el Ceremonial Papal de Marcelo, y lo observa la Capilla del Papa en este mismo dia, y siempre que se oficia de Difuntos.

CUR. — Se pueden decir vísperas de Difuntos por la mañana?

VIC. — No, porque los Difuntos no tienen segundas vísperas, y simboliza que este oficio tiene fin cuando sale el alma del purgatorio. Tengo notado en muchas Iglesias que las dicen por la mañana ; y aunque sea en tiempo de cuaresma no se pueden

decir, porque es contra el Decreto de la sagrada Congregacion, y la práctica en la capilla de nuestro santísimo padre, que no se permiten en tiempo alguno decir por la mañana sino solo maitines y laudes.

CUR. — Hay obligacion de rezar el oficio de Difuntos?

VIC. — No, porque la sublevó san Pio V ; antiguamente habia esta obligacion, y la quitó el santo, exceptuando el dia de la Conmemoracion de los Difuntos : esto se entiende por intencion comun de la Iglesia ; pero si son obligaciones, memorias, ó fundaciones están obligados bajo pena de restitucion, como lo manda el santo concilio de Trento.

CUR. — Qué cosa es purgatorio?

VIC. — Es un lugar subterráneo, vecino al infierno de los condenados, en el que las almas de los justos que no han satisfecho por sus pecados, se purifican y acrisolan. Así lo dice la Iglesia : *Libera animas omnium fidelium Defunctorum de penis inferni, etc.*

CUR. — Cuántos son los lugares subterráneos, que comunmente se llaman purgatorio?

VIC. — Cuatro : el primero es el purgatorio donde se acrisolan las almas, las que purificadas se van á gozar de la vision beatífica. Este es de dos maneras, dice mi ángel Tomás en sus Adiciones. Uno, segun la ley comun, y este es el lugar que está vecino al infierno. El otro se llama purgatorio, segun la disposicion divina, y por esto en diversos lugares purgan sus pecados las almas para instruccion de los vivos, y no cesen de ayudar á los Difuntos. En ambos lugares hay pena de daño y pena de sentido, y despues del dia del juicio no habrá quién esté en tales lugares.

CUR. —Cuál es el segundo?

VIC. — El limbo de los niños, en donde están detenidas las almas de los que mueren sin bautismo, por el pecado original, no actual. Aquí padecen la pena de daño, no la de sentido. Esta pena de daño será eterna y perpetua, porque no verán á Dios nuestro Señor.

CUR. —Cuál es el tercero?

VIC. — El limbo de los santos padres que estaban detenidos por el reato de la humana naturaleza de la consecucion de la gloria, esperando la redencion del mundo, Resurreccion del Señor, y Ascension á la gloria. En este lugar habia pena de daño, que era la privacion de la vision divina. A este lugar bajó Cristo Señor nuestro, y por eso se dice en el Símbolo ó *Credo* : Bajó á los infiernos, etc. desde entonces nadie ha entrado en este lugar.

CUR. —Cuál es el cuarto?

VIC. — El infierno ; este es el lugar de los condenados, donde no hay redencion ; allí están los demonios, siendo eterna la pena

de daño y de sentido; en él están los que mueren en pecado mortal. Segun la corriente de los santos padres está en lo mas profundo de la tierra, como tambien los dichos, al modo de cuatro cavernas, aunque no son iguales en la condicion, porque solo se castiga segun sus méritos y deméritos (*Angel. Doct. in supplement. quest. 69, art. 7*). Se dicen infiernos todos por lo profundo que están en la tierra estas cavernas.

CUR. — En qué estado están las almas en el purgatorio?

VIC. — En estado de caridad: aman á Dios, alaban á Dios, y padecen las mas graves penas que se pueden discurrir por haber ofendido á Dios: es comun de todos los santos padres. Sus virtudes están en ellas mismas, y su ser prepondera sus acciones. Los tormentos nada impiden, sino solamente turban los órganos corporales que en el purgatorio no los tienen.

CUR. — Están ciertas las almas que padecen en el purgatorio de su salud eterna?

VIC. — Sí, porque despues de su muerte luego reciben la sentencia, dice el Eclesiástico: *In fine hominis denudatio operum illius*. Conocen que no están condenadas porque se ven sin culpa letal. Ven la quietud y conformidad de los que padecen; no hay gritos, alaridos, blasfemias ni maldiciones como en el infierno, por eso se dice en el cánon de la misa: *Ipsis Domine, et omnibus in Christo quiescentibus, etc.* Gozan de toda conformidad, gozan de todo consuelo, de toda seguridad de salvacion y felicidad eterna, por lo que dice la Iglesia al fin de los salmos: *Requiem aeternam dona eis Domine, etc.*

CUR. — Las almas que están en el purgatorio merecen ó desmerecen penando?

VIC. — Ni merecen, ni desmerecen, porque están en termino de pagar bajo la proteccion de Dios nuestro Señor (*Sapient. cap. 3*): *Iustorum animæ in manu Dei sunt, etc.*

CUR. — Quiénes atormentan las almas en el purgatorio?

VIC. — La justicia divina: no las atormentan los espíritus malignos como vulgarmente dicen. Los ángeles buenos las presentan en el purgatorio, y allí las visitan para su consuelo, dice mi ángel Tomás. Nuestra madre la Iglesia canta: *Fac eas Domine de morte transire ad vitam, etc.*

CUR. — Con qué se alivian de sus penas las almas del purgatorio?

VIC. — Con cuatro alivios, dice san Gregorio: con los sacrificios de los sacerdotes, con las oraciones y súplicas de los santos, con las limosnas y con los ayunos de los parientes (*cap. Anima*). San Agustin (*Serm. Cathed. S. Petri*) dice: estos son los remedios de los Difuntos, estos los consuelos, estos los alivios para su descanso, y los que defraudan á estas pobrecitas son ladrones sacrilegos, y merecen ser excomulgados (*cap. Qui oblationes*).

CUR. — Hay algun otro alivio para el consuelo de estas pobrecitas?

VIC. — Sí, tambien se perdonan con indulgencias concedidas por nuestra madre la Iglesia: en este punto se ha de tener sumo cuidado en ganar todas las indulgencias que se pudiere, porque minoran mucho las penas del purgatorio, y se ha de aconsejar á los que han cometido muchos pecados mortales que ganen todas las indulgencias que pudieren.

CUR. — Qué almas son las que entran en el purgatorio?

VIC. — Aquellas que al tiempo de morir solamente tuvieron contricion de sus pecados, y murieron sin penitencia ni satisfaccion. Aquellas que se confesaron en perfecta salud, y antes de cumplir la penitencia murieron. Aquellas almas que recibieron la penitencia y la cumplieron, pero no fue suficiente, y pagan lo que se debe en el purgatorio.

CUR. — Por qué la misa, que se dice de Difuntos, aprovecha mas á los Difuntos?

VIC. — Porque hay oraciones determinadas que aprovechan mucho mas; y aunque de parte del sacrificio sea igual una y otra misa, pero las oraciones son de mayor recompensa á su favor. Lo mismo se dice de la misa que se ofrece á Dios nuestro Señor por medio de algun santo, porque por su intercesion alcanza mas alivio el alma por quien se dice, enseña mi ángel Tomás (*4 Sentent. dist. 45, quest. 2*).

CUR. — Por qué el sufragio que se hace á los Difuntos aprovecha al que lo hace?

VIC. — Porque se puede considerar de dos maneras, ó como que el sufragio es privativo de la pena, por modo de recompensa, y de esta forma todo el sufragio es por quien se hace, y le absuelve y satisface de la pena debida por los pecados, ó se puede considerar en cuanto es meritorio de la vida eterna, lo que tiene en cuanto procede de la raiz de caridad; y de este modo, no solo procede y aprovecha por quien se hace ó dice, sino tambien al que hace el sacrificio (*Div. Thom. 4 Sentent. dist. 65*).

CUR. — Por qué los sufragios que se hacen por una alma determinadamente aprovechan á los demás Difuntos?

VIC. — Porque el sufragio, como es de virtud infinita, se dirige para la intencion del que lo hace, y por quien se dice, y le aprovecha por libertarla de la pena. En cuanto á la congratulacion é interior consuelo aprovecha á todos, porque las almas existen en la caridad, se gozan del consuelo de aquella, y la que está en mayor caridad mas se alegra; de forma que si se hace decir una misa por el alma del padre, madre, ó pariente se complacen y gozan de ello todas las almas del purgatorio.

CUR. — Los sufragios hechos por un pecador aprovechan á los Difuntos?

VIC. — Si es sacerdote, religioso ó ministro público el que celebra sacrificios, ó hace exequias, aunque sea malo (lo que Dios nuestro Señor no permita) aprovecha á los Difuntos: si son hechos por un hombre malo de su propio motivo, no aprovechan los sufragios á las almas, dice el Derecho (cap. *Illud verò*): el que está envuelto en pecados no puede orar por otros; pero si un pecador da limosna á un pobre, por la cual el pobre, siendo bueno, se excita y mueve á orar por el alma de aquel que da la limosna, entonces *per accidens* le aprovecha.

Suplico á los ilustrísimos preladados, párrocos, albaceas y visitadores tengan sumo cuidado en que se cumplan las últimas voluntades, visitando con mucha vigilancia los testamentos: lo que, sobre ser obligacion suya, les premiará la Majestad soberana. ¡O qué gran cosa es el hacer sacrificio á los Difuntos! pero es agigantada el hacérselos decir en vida, y tenerlos depositados en el erario de la gloria. San Pablo: *Dum tempus habemus, operemur bonum ad omnes. Eleemosyna in vita est lucerna lucens ante hominem.* San Ambrosio: *Bona hominis non sunt que secum ferre non potest.*

CUR. — Por qué dice el Evangelio que solo hay dos lugares para las almas, esto es, el infierno y la gloria, segun san Mateo?

VIC. — Porque se entiende de los adultos, los que por sus delitos y enormes pecados merecen pena eterna; y por el contrario los buenos que merecen por sus santas obras la vision beatífica por los méritos y Pasion de Cristo Señor nuestro. El purgatorio se hizo para los que mueren en gracia de Dios, y no han satisfecho enteramente por sus pecados; y no se sigue de lo dicho que no hay purgatorio como quieren los hereges, antes bien se confirma, y no lo pueden negar los hereges, y si no que respondan.

¿Dónde estuvo el hijo de la viuda Sareptana que resucitó Elías (lib 3 *Regum.*)? ¿Dónde el hijo de Sunamitis que resucitó Eliseo (lib. 4 *Regum.*)? ¿Dónde la hija del príncipe de la sinagoga que resucitó Cristo Señor nuestro? ¿Dónde el hijo de la viuda de Naim? ¿Dónde Lázaro, lo que nos refiere san Lucas? ¿Dónde tantos como resucitaron los apóstoles, de cuyos prodigios están llenas las Escrituras? En el purgatorio.

Es cosa que me ha causado mucha risa, y lástima al mismo tiempo de dolor el ver como niegan el purgatorio armenios, calvinistas, luteranos y sectarios, y siempre están haciendo sufragios, y dando limosnas por sus Difuntos; y si se les pregunta para qué hacen esto si no hay purgatorio, no tienen razon alguna que responder. Me pasó el mismo caso con un capellan inglés en Gibraltar, disputando sobre la satisfaccion de las pe-

nas año 1757: me dijo responderia por escrito, y aun espero la respuesta de este cura anglicano, etc.

CUR. — Hay algunos sufragios y sacrificios mas de los dichos que sirvan de sufragio y alivio á las benditas almas del purgatorio?

VIC. — Sí, varias misas del Señor, de santos y santas, por las que su Majestad ha dado alivio y llevado las almas á la celestial Jerusalem.

Misas de las Llagas de Cristo Señor nuestro.

Refiere el prodigio Dionisio Cartusiano: Predicaba en Roma un santo varon la devocion á las llagas de Cristo Señor nuestro: se convinieron dos matronas señoras y hermanas, que la primera que faltase, la sobreviviente la hiciera decir las cinco misas de las cinco Llagas, y una de la Resurreccion del Señor. Murió la una, y luego la hermana le hizo decir las misas, y en la última misa se le apareció con tan grande resplandor de la gloria, que estuvo sin comer ni beber tres dias llena de gozo y alegría.

La misa ha de ser siempre: *Humiliavit semetipsum*, que está en las apartadas del Misal. La oracion: *Domine Jesu-Christe.* La segunda oracion: *Fidelium Deus, etc.* La sexta misa la propia del dia de Resurreccion del Señor; y despues de cada misa ha de decir el sacerdote cinco salmos, que son los siguientes. El primero *Deus, Deus meus, respice in me, etc.* El segundo *Judica Domine nocentes me, etc.* El tercero *Exaudi Deus orationem meam, etc.* El cuarto *Salvum me fac Deus, quoniam intraverunt aquæ, etc.* El quinto *Dixit Dominus Domino meo, etc.* Las misas se han de decir en altar de santísimo Cristo, ó de nuestra Señora de los Dolores. Tambien se dicen estas misas por mugeres estériles, ó negocios importantes, aunque de esto no hay mas fundamento en las historias que haberlo recibido la piedad cristiana, y que en Roma, cabeza de nuestra santa madre Iglesia, á cualquiera difunto hacen decir luego las misas de las Llagas.

Misas del Destierro.

Fue su principio un milagro que obró nuestra Señora con un devoto de sus siete Dolores. Suplicaba le revelase cuántos años estuvo en Egipto, cuando fue huyendo por miedo del rey Heródes, no quitara la vida á su inocente Hijo Jesús: le reveló esta Señora, y le dijo: los años de mi Destierro y de mis necesidades fueron siete, hasta que volví á Jerusalem; y si en memoria de ellos ofrecieres siete misas por los trabajos que mi Hijo

y yo pasamos en este Destierro, te favorecerá, y yo le rogaré te saque de las tribulaciones, angustias y penas, y que use contigo de sus piedades y misericordias.

Las misas son las siguientes. La primera de los santos Inocentes, con conmemoracion de la Cruz. La segunda oracion: *Deus qui justificas impium, etc.*, y la tercera por el alma ó necesidad que se pide. La segunda misa de mi Natividad. La tercera de la Natividad de mi amantísimo Hijo. La cuarta de la Presentacion de mi amantísimo Hijo en el templo. La quinta de la santísima Cruz. La sexta de mi Asuncion gloriosa. La sétima de la Ascension de mi querido Hijo á la gloria. Son de mucho sufragio aplicadas por las benditas almas del purgatorio, ó por la alma que se dijeren.

Misas de san Gregorio, comunmente llamadas de san Vicente.

Las misas de san Gregorio son las que ahora se dicen misas de san Vicente. Tuvieron su origen de Francisca Ferrer su hermana. Se le apareció al santo, y le pidió le dijese las misas de san Gregorio. Quedó el santo lleno de pavor y espanto, y puesto en oracion le pidió á Dios le revelase qué misas eran las de san Gregorio. Se le apareció un ángel, y le puso en sus manos un pergamino, y en él escritas las misas siguientes.

A la Santísima Trinidad, tres. De las Llagas de Cristo Señor nuestro, cinco. De los Gozos de nuestra Señora, siete. A la Anunciacion, una. A la Visitacion, una. A la Natividad de Cristo Señor nuestro, una. A los santos Reyes, una. A la Purificacion, una. Al Niño perdido, una. A las Bodas, una. De la Circuncision, una. De san José, una. De san Joaquin, una. De santa Ana, una. Por los cuatro Evangelistas, cuatro. A san Juan Bautista, tres. A los Apóstoles cinco en esta forma: A san Pedro y san Pablo, una. De san Andrés y conmemoracion de santo Tomás, una. De Santiago y conmemoracion de san Bartolomé, una. De san Felipe y Santiago y conmemoracion de san Matías, una. De san Simon y Judas y conmemoracion de san Bernabé, una. De la Dominica de Ramos, una. Del Miércoles Santo con Pasion, una. Del ángel Custodio, nueve. De san Miguel, una. De los Mártires, una. De los Confesores, una. De las Vírgenes, una. De Difuntos, una. Y por el Alma por quien se dicen, una. Esto es á la letra lo que dejó el ángel en las manos de san Vicente, que todas son cincuenta y cinco misas.

En la última misa que dijo el santo se le apareció su hermana gloriosa y acompañada de muchos ángeles, con una corona de flores, y un lirio en una mano: le dió gracias al santo diciéndole que por su intercesion iba á gozar de la eterna bienaventuranza.

Misas del Alma más sola.

Tres son las misas del Alma más sola. La primera del Espíritu Santo, para que influya en los corazones su amor, en compasion de esta pobrecita Alma. La segunda es de las Llagas, por aquella Alma que padece más en el purgatorio. La tercera es de la Resurreccion, por aquella Alma que está más cerca de ver á Dios nuestro Señor. En las tres se ha de hacer conmemoracion de san Agustin y de san Nicolás de Tolentino, Patron de las Almas del purgatorio.

Misas de san Agustin.

Se dicen misas de san Agustin, porque el santo (como está escrito en su casa de Roma) era devotísimo de la Virgen santísima. Suplicó á esta divina Reina le revelase qué misas y oraciones diría por las almas de sus padres. Aparecióse esta Señora, y le dijo: Agustin, dirás cinco misas de las nueve de mis festividades. La primera de mi Natividad, que es en setiembre. La segunda de mi Anunciacion, que es en marzo. La tercera de mi Visitacion, que es en julio. La cuarta de mi Purificacion, que es en febrero. La quinta de mi Asuncion, que es en agosto. Se han de decir con *Gloria* y *Credo*. Luego, dicha cada misa, dirás los siete salmos penitenciales, con las preces, y consecutivamente estos cuatro Evangelios. El primero. *In principio erat Verbum*, de la Natividad de mi Hijo. El segundo. *Cum natus esset Jesus*, de la Epifanía. El tercero. *Recumbentibus*, de la Ascension de mi Hijo á la gloria. El cuarto. *Missus est Angelus*, de mi festividad de marzo. Con lo que conseguirás de mi Hijo santísimo lo que pidas por las almas del purgatorio. De lo dicho no hay más fundamento que permitirse en Roma dicho escrito, y el hacer decir estas misas, llamadas de san Agustin, por las almas del purgatorio, para que descansen en paz. Amen.

Misas de san Nicolás de Tolentino.

Se dicen misas de san Nicolás de Tolentino, por los muchos milagros que han sucedido. Estas son seis rezadas del santo, comenzando en lunes, y la sétima cantada en domingo del mismo santo. El que las mandare decir, y el sacerdote que las diga han de ayunar á pan y agua lunes, miércoles, y viernes de la misma semana, y comulgará en la primera misa; y si no pudiere ayunar, lo podrá conmutar con consejo de confesor en algunas limosnas, ratos de oracion y mortificaciones. Se dicen por las almas del purgatorio, y por esta devocion ha obrado el Señor infinitos milagros.

Misas de santa Mónica.

Se dicen misas de santa Mónica, porque tuvieron principio de aquel milagro que Dios nuestro Señor obró con la santa por sus continuas lágrimas (*Doct. Sanchez, lib. de Sanctis, cap. 22*). Pedia la santa madre la conversion de su hijo con muchos sollozos, suspiros, y lágrimas al Señor. Oyó una voz la santa, que le dijo: no es posible que el hijo de tantas lágrimas se pierda, y por consejo de san Ambrosio, con quien se consolaba en sus tristezas, ofreció á Dios estas siete misas siguientes, por las que consiguió la conversion de tan grande hijo.

La primera de la Encarnacion de Cristo Señor nuestro: la segunda de la Visitacion de nuestra Señora: la tercera, cuarta y quinta de la Santísima Trinidad: la sexta de la Epifanía: la séptima de la Ascension del Señor. En todas se hace conmemoracion de san Agustin y santa Mónica. Aprovechan muchísimo estas misas á las almas del purgatorio: se dicen tambien, pidiendo á Dios por hijos traviesos y deshonestos, maridos desconcertados, y paz de las casas y repúblicas.

Misas de san Amador.

Se dicen misas de san Amador, por aquel milagro que sucedió á aquel caballero que servia al rey Carlos de Francia. Llamó este caballero á un sobrino suyo al tiempo de morir, y le mandó vendiese el caballo y sus armas, y todo lo que sacase de ellas lo hiciera decir misas por su alma. No cumplió el sobrino lo mandado por el tío, y á los seis meses que habia muerto, se le apareció y le dijo: He penado este tiempo por tu descuido; voy al cielo por justos juicios y misericordia de Dios. Tú morirás y padecerás grandes penas; mas te digo, que mandes decir luego las misas de san Amador, que son las siguientes. De la Encarnacion del Hijo de Dios, una: del Nacimiento de Cristo Señor nuestro, tres: de la santísima Cruz, cuatro: de la Resurreccion del Señor, siete: de la Santísima Trinidad, tres: de la Ascension del Señor, una: de santo Tomás, una: de san Lorenzo, una: de las Virgenes, una: de los Confesores, cuatro: de los santos Mártires, cuatro: que todas son treinta. Mandó el sobrino se dijieran estas misas, y murió luego: se le apareció á sus albacéas, ó testamentarios el sobrino, y les dijo que por estas misas habia salido de las penas del purgatorio.

Misas de la reina Doña Catalina.

Se dicen misas de la reina doña Catalina, por los muchos milagros que el Señor ha obrado por ellas. Estas son tres: la pri-

mera de la Natividad del Señor: la segunda por la grande agonía que sintió su Majestad, cuando estaba orando en el huerto: esta misa ha de ser la del miércoles de Ceniza; la tercera por la agonía que Cristo sintió cuando espiró en el árbol de la cruz; aplicándolo todo en accion de gracias por el grande amor que nos tuvo, haciéndose hombre, y morir en el árbol de la cruz, por restaurar el género humano de la esclavitud del demonio. Son de mucho consuelo á las almas del purgatorio.

Misas de la Emperatriz.

Se dicen misas de la Emperatriz por el milagro que refiere Dionisio Cartusiano, que sucedió año 1314. Murió santa Cuncunda, hija del conde Palatino, y muger del emperador san Enrique. Envió legados al Papa, suplicándole concediera algun bien para el alma de la Emperatriz su esposa, á fin de que saliera del purgatorio, si estaba en él. El Papa le concedió que diciendo cuarenta y una misas por cualquiera alma del purgatorio, saldria luego de penas, aunque hubiera de estar hasta el dia del juicio. El emperador las mandó decir por su esposa, y son la siguientes. Tres á la Santísima Trinidad: cinco á la santísima Cruz: nueve á los nueve Coros de los Angeles: doce á los doce Apóstoles: cuatro á los cuatro Evangelistas: siete del Espíritu Santo: una de nuestra Señora *in Sabbato*. Estas misas fueron las que se concedieron á san Enrique. La Emperatriz, muger de Carlos V las hizo decir, pidiéndole al Señor le diera su divina Majestad un hijo, y le dió á Felipe II.

Misas de los quince misterios del Rosario.

Se dicen misas de los quince misterios, por aquel prodigio que sucedió con aquella monja del Cister, llamada Gertrudis. Murió esta religiosa, y estando una amiga suya rezando en el coro una tarde, vió entrar en él á su difunta amiga, y ponerse á un lado, muy triste y afligida. Miróla, y alborotóse mucho. Díjole la difunta: Dios me ha señalado este lugar por purgatorio, por el tiempo que las dos habemos hablado en el coro, y así corrígete, pues ves lo que padezco. Fue vista por su amiga muchos dias, hasta que hizo decir quince misas por los quince misterios del Rosario; y concluidas las quince, una de *Requiem*: la que concluida de oír, la vió subir al cielo gloriosa desde el coro donde padecia el purgatorio (1).

(1) De todas estas misas de que hace memoria el autor, solo están en uso en España las de san Gregorio, ó san Vicente que es lo mismo. Pero se debe notar que ni son cincuenta y cinco como dice, ni cuarenta y dos, ó cuarenta y ocho, como quieren otros, de diversos santos, festividades y misterios; sino treinta.

Estas treinta misas se deben decir en treinta dias continuos por un mismo sacer-